

# Bogotá, para habitarla

## Informe de monitoreo sectorial

Modelo integrado de planeación  
y gestión - mipg

Consolidación de Resultados –  
Cuarto Trimestre 2025

SECRETARÍA DEL  
HÁBITAT

## INFORME DE MONITOREO SECTORIAL

### MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

#### Consolidación de Resultados – Cuarto Trimestre 2025

### OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT FEBRERO 2026

Secretaría Distrital del Hábitat  
Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13  
Sede Principal: Calle 52 No. 13-64  
Teléfono: 601-3581600  
Código Postal: 110231  
[www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)



Certificate No.  
LAT - 1018



## TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO .....	4
2. CONTEXTO.....	4
3. METODOLOGIA.....	4
3.1 DIMENSIÓN TALENTO HUMANO:.....	6
3.2 DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN.....	8
3.3 DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS .....	9
3.4 DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS .....	9
3.5 DIMENSIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN .....	10
3.6 DIMENSIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN .....	11
3.7 DIMENSIÓN DE CONTROL INTERNO .....	11
4. CONCLUSIONES.....	12
5. RECOMENDACIONES .....	13
CORTO PLAZO .....	13
MEDIANO PLAZO .....	14

## TABLA DE GRÁFICAS

<i>Gráfica 1 Resultado Monitoreo Plan de Adecuación y Sostenibilidad 2025 – Sectorial.....</i>	<i>5</i>
--	----------

## LISTA DE TABLAS

<i>Tabla 1. Resultado por Dimensiones y Promedio de las Entidades del Sector .....</i>	<i>6</i>
--	----------

## 1. OBJETIVO

Presentar el informe consolidado del seguimiento a la implementación de las políticas y dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en las entidades del sector, con el fin de evidenciar los avances alcanzados durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025, para fortalecer la toma de decisiones y orientar las acciones de mejora institucional, mediante el análisis que destaque los logros del Sector y la necesidad de consolidar un cambio cultural que impulse el trabajo articulado y el cumplimiento integral de la normatividad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

## 2. CONTEXTO

El seguimiento se desarrolló en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en las entidades que conforman el sector Hábitat: la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (RENOBO), la Caja de la Vivienda Popular (CVP), Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) y la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), esta última en su rol de entidad cabeza de sector y responsable de orientar, coordinar y consolidar la información reportada por las demás entidades.

Este contexto sectorial implica una articulación permanente entre los equipos técnicos, estratégicos y operativos de cada entidad, con el fin de avanzar en la adopción y ejecución de las diecinueve (19) políticas de gestión que integran las siete (7) dimensiones del MIPG. El seguimiento permite identificar avances, brechas y oportunidades de mejora en aspectos como la planeación institucional, la gestión del talento humano, el fortalecimiento organizacional, la transparencia, la gestión documental, el control interno y demás políticas transversales, garantizando coherencia con la normatividad vigente y con los lineamientos distritales.

Asimismo, este ejercicio busca fortalecer la visión sectorial, promover una cultura organizacional orientada al desempeño, consolidando capacidades institucionales que permitan mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía. La coordinación liderada por la Secretaría Distrital del Hábitat resulta clave para asegurar la alineación estratégica, monitorear el cumplimiento de las políticas y facilitar la toma de decisiones orientadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos misionales del sector.

## 3. METODOLOGIA

La Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), como entidad cabeza del sector, realizó el monitoreo al Plan de Adecuación y Sostenibilidad – Vigencia 2025

Secretaría Distrital del Hábitat

Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13

Sede Principal: Calle 52 No. 13-64

Teléfono: 601-3581600

Código Postal: 110231

[www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)



Certificate No.  
LAT - 1018



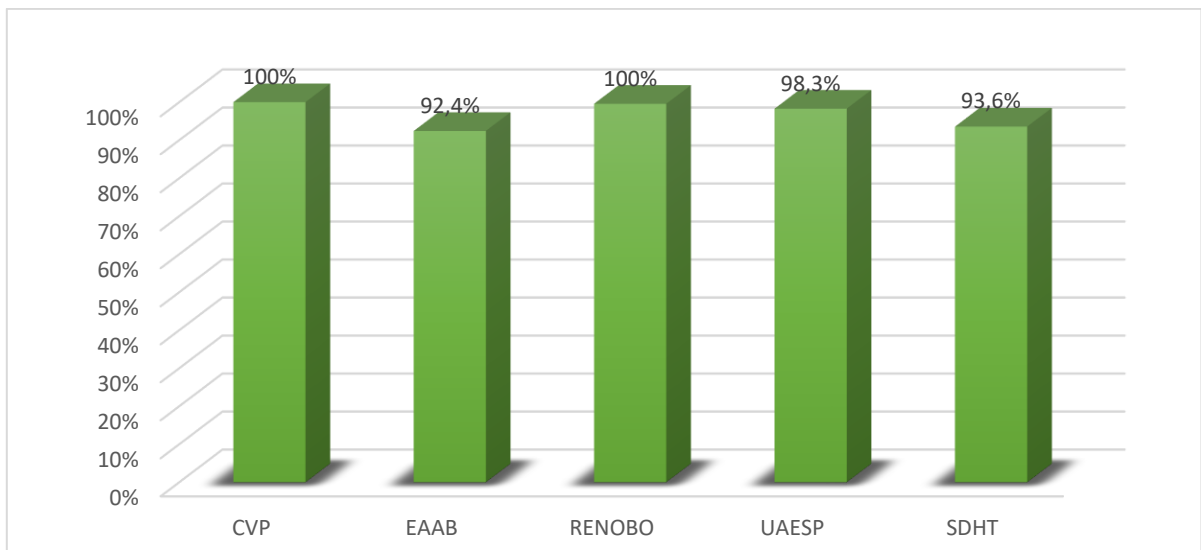
con base en la información reportada por los líderes de las diecinueve (19) políticas del MIPG en las entidades del sector: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (RENOBO), Caja de la Vivienda Popular (CVP), Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) y la Secretaría.

Cada líder planificó, ejecutó y reportó las acciones asociadas a sus políticas, orientadas al fortalecimiento institucional y al cumplimiento de las metas previstas.

La Secretaría revisó, consolidó y analizó esta información, verificando avances, brechas y oportunidades de mejora.

Como resultado del seguimiento correspondiente al cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre), se presenta el avance sectorial en la ejecución de las actividades programada:

*Gráfica 1 Resultado Monitoreo Plan de Adecuación y Sostenibilidad 2025 – Sectorial*



*Fuente: Plan de Adecuación y Sostenibilidad Entidades Sector, corte diciembre de 2025*

Acorde a lo evidenciado, se puede observar en la gráfica el efectivo desempeño sectorial frente a las metas programadas para el trimestre y los logros esperados para el cierre de la vigencia.

En cada una de las dimensiones, las entidades planifican el trabajo en las políticas hasta cumplir el 100% proyectado para cada vigencia.

Acorde al análisis de la información, para las Entidades del Sector se pudo identificar un promedio de avance, consolidado a diciembre de la vigencia 2025, del **96,8%**.

*Tabla 1. Resultado por Dimensiones y Promedio de las Entidades del Sector*

DIMENSIONES	CVP	EAAB	RENOBO	UAESP	SDHT	PROMEDIO SECTOR
Talento Humano	100,0%	100,0%	100,0%	96,0%	97,0%	98,6%
Direccionamiento Estratégico	100,0%	95,0%	100,0%	100,0%	100,0%	99,0%
Gestión con valores para resultados	100,0%	99,0%	97,0%	97,0%	100,0%	98,6%
Evaluación de resultados	100,0%	99,0%	100,0%	100,0%	100,0%	99,8%
Información y Comunicación	100,0%	64,0%	100,0%	95,0%	91,0%	90,0%
Gestión del Conocimiento y la Innovación	100,0%	90,0%	100,0%	100,0%	100,0%	98,0%
Control Interno	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	67,0%	93,4%
PROMEDIO	100,0%	92,4%	99,6%	98,3%	93,6%	96,8%
ENTIDAD - SECTOR						

*Fuente: Plan de Adecuación y Sostenibilidad Entidades Sector, corte diciembre - 2025*

En aras de tener claridad en el avance del cuarto trimestre del 2025, se relaciona a continuación la información por cada Dimensión del Modelo.

A continuación, se presenta el avance del sector por cada dimensión:

### 3.1 DIMENSIÓN TALENTO HUMANO:

Esta dimensión presentó un avance del **98,6%**, se menciona el análisis realizado para cada una de las entidades del Sector.

**CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR**, acorde al reporte entregado, y siguiendo la constante de la vigencia, la Caja de la Vivienda Popular no presentó retrasos, generando el cumplimiento del 100%, planificado para el presente reporte. Se destacan algunas actividades como lo son:

#### Dentro de la Política de Gestión Estratégica de Talento Humano

Se recibió concepto jurídico por parte del DASC frente a la aplicación del Ingreso al empleo público de personas con discapacidad - cumplimiento Decreto 2011 de 2017; Ingreso al

empleo público de jóvenes entre los 18 y 28 años - cumplimiento Decreto 2365 de 2019 y Ley 2214 de 2022.

Se socializó mediante memorando 202517200302333 y en Comité Directivo del 22 de diciembre 2025, el informe de resultados con hallazgos clave y desarrollo del plan de trabajo frente a los resultados del clima laboral 2024. De igual forma se desarrollaron actividades establecidas en el plan de bienestar con respecto a la preparación a los pre pensionados para el retiro del servicio y se elaboró informe de la vigencia de los servidores retirados, documentando sus razones de retiro.

Para la **Política de Integridad** se gestionó lo siguiente:

Se elaboró el informe del test de percepción de integridad con los resultados de la CVP y se llevó a cabo la socialización sobre Régimen de inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos y conflictos de intereses, liderada por el Grupo de Control Disciplinario Interno.

**La empresa del Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - (EAAB)**, evidenció avance del 100% en el presente reporte.

Se adelantaron actividades orientadas a fortalecer el bienestar, la seguridad y el desarrollo de los servidores, mediante la actualización y socialización de planes de emergencia, análisis de vulnerabilidad, rutas de evacuación y brigadas en 22 centros de trabajo.

Así mismo se llevó a cabo el seguimiento al programa de preparación para el retiro laboral; la verificación en SAP y SIDEAP del cumplimiento normativo en vinculación de jóvenes (6,85%) y personas con discapacidad (0,89%).

En la **Política de Integridad**, se desarrolló la gestión orientada al fortalecimiento de la cultura ética y la prevención de riesgos disciplinarios, mediante el cargue de informes con recomendaciones y seguimiento a las orientaciones del Comité de Convivencia Laboral.

**RENOBO**, presenta un avance del 100%, para el periodo, cerrando su ejecución conforme a lo planeado, durante el último corte se ejecutó el PIC 2025 en el cuarto trimestre, cerrando su ejecución conforme a lo planeado.

Dentro de la **Política de Integridad** se realizaron sesiones de Comité Convivencia laboral, acorde a lo planificado.

La **UAESP**, presentó un avance del 96%. Se pudo destacar que los planes que conforman el Plan Estratégico de Talento Humano obtuvieron el avance programado, con pequeños rezagos que obedecen a actividades del Plan de Bienestar Social e Incentivos, el cual se ejecutó al 91%.

Por otro lado, se llevaron a cabo actividades dentro del Plan de Integridad, enfocando la gestión en el cumplimiento a las rutas, dimensiones o ejes temáticos.

Es importante mencionar que en el último trimestre se llevaron a cabo actividades para cerrar brechas de meses anteriores, las cuales pueden mencionarse a continuación:

- Reunión del equipo de gestores de integridad, pendiente del mes de septiembre 2025.
- Se atendió la auditoria de conflictos de interés, con seguimientos a todos los procesos y aplicación de controles de parte de la mesa técnica de transparencia y de conflictos de interés, la cual se tenía programada para febrero.
- Se hizo la revisión con el equipo de gestores de integridad, y se determinó que no era procedente realizar ajustes en esta vigencia al Código de Integridad. Esta validación estaba pendiente desde el mes de julio 2025.
- Se participó con integridad en el Encuentro de mujeres recicladoras, aportando a la socialización de los valores del código de integridad con grupos de interés. Esta actividad estaba pendiente por ejecutar desde el mes de octubre.
- Se lanzó encuesta interna de integridad, actividad programada en octubre 2026.

**La Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT**, para el cuarto trimestre de 2025, presentó un avance del 97%, el cual obedeció al cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano (PETH) de la vigencia 2025. Así mismo, se dio continuidad a las actividades contempladas en el Programa de desvinculación laboral, de acuerdo con el Informe de Análisis de Entrevistas de Retiro Vigencia 2025.

Dentro de la **Política de Integridad**, se desarrollaron actividades de sensibilización y apropiación del Código de Integridad. Se pudo constatar que se realizó la segunda sesión del ejercicio de revisión de PQRS (1 de julio y el 31 de diciembre) como parte de elaboración del Plan de Gestión de Integridad para la vigencia 2026.

Se actualizó el proceso de inducción incluyendo el componente de integridad, a través del curso virtual de inducción que se encuentra en la “Escuela del Hábitat”.

### 3.2 DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

La presente Dimensión obtuvo un promedio sectorial del **99%**. Siendo uno de los avances más significativos del IV seguimiento de la vigencia 2025.

Las entidades del Sector cumplieron las actividades programadas con la ejecución efectiva de las mismas.

Desde la **Empresa del Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - (EAAB)**, acorde al reporte enviado, presentó avance del 95%.

Las entidades restantes, **Caja de la Vivienda Popular, RENOBO, UAESP y la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT**, No presentan retrasos en el presente periodo de cierre de la vigencia 2025.

### 3.3 DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

Para el presente seguimiento, se pudo evidenciar avance del **98,6%**, como promedio sectorial.

La **Caja de la Vivienda Popular y la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT**, presentó cumplimiento del 100%.

Para el caso de la **Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - (EAAB)**, se presentó un porcentaje de 99%. El cual obedeció a un rezago en la **Política de Servicio al Ciudadano**, se identificó como debilidad la no actualización del procedimiento, debido a la espera de la emisión del nuevo reglamento de Urbanizadores y Constructores.

**RENOBO**, presentó un avance total de la Dimensión del 97%, dado que, en la **Política de Seguridad Digital**, se tuvo un reporte del 86%, el cual conllevó al rezago en el cierre de la vigencia.

Las siguientes actividades no se realizaron:

- Realizar el seguimiento a la ejecución del Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información
- Incorporar al proceso de Gestión de TIC y socializar el procedimiento para la gestión de incidentes de seguridad digital

Por último, la **UAESP**, durante el último Trimestre de la vigencia, cuenta con un porcentaje de avance del 97%, el cual obedeció a un rezago, debido a la aprobación final de documentos en el SIG, acorde a las actividades programadas.

### 3.4 DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS

La presente dimensión, obtuvo un promedio de avance para el sector del **99,8%**, la cual fue el más alto del período, evidenciando el compromiso de las entidades en el cumplimiento de cada una de las actividades programadas por las entidades del sector.

La **Caja de la Vivienda Popular, UAESP, RENOBO y la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT**, presentaron un avance del 100%, en sus actividades para el IV Trimestre de la vigencia 2025.

**La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -- (EAAB)**, reporta un avance del 99%, con un cumplimiento destacado en sus metas operativas y comerciales.

### 3.5 DIMENSIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En esta dimensión, se presentó un promedio sectorial del **90%**, el más bajo del presente reporte.

A continuación, se detallan las actividades por entidad, para comprender el reporte, el cual estuvo por debajo de lo esperado, a diciembre de 2025.

**La Caja de la Vivienda y RENOBO**, contaron con un avance del 100%, el cual obedeció a la ejecución de cada una de las actividades programadas para la vigencia.

Para la **Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – (EAAB)**, se tuvo un avance del 64%, indicando que los inconvenientes se presentaron en la **Política Gestión Documental**, frente a cuatro actividades que no se culminaron:

- i. Actualizar el Diagnóstico Integral de la gestión documental y administración de archivos.
- ii. Presentar las Tablas de Valoración Documental (TVD) de los fondos 1, 2, 3 y 4.
- iii. Implementar el SGDEA. y
- iv. Gestionar el Sistema de gestión del documento electrónico y archivo.

Así mismo, en el marco de la sesión ordinaria presencial No. 26 del Comité Corporativo de la Empresa del 25/11/2025 Modificación Plan Acción Institucional 2025 se presentó la propuesta de modificación y revisada por el Comité se acordó su **ELIMINACIÓN** para la vigencia actual y se solicita incorporarla como actividad obligatoria dentro del Plan de Acción Institucional de 2026, de una (1) actividad asociada a la política Gestión Documental: Actualizar la TRD (Tabla de retención documental) del Proceso Gestión Social.

La **UAESP**, presentó un avance del 95%, dado que se mencionaron retrasos en el cumplimiento de las acciones documentadas para la **Política de Gestión Estadística**. Así mismo a la fecha no se ha realizado la convalidación de la TRD ni de las TVD.

Para la **Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT**, se tuvo un promedio de avance del 91%, el cual se debe a que en el mes de diciembre de 2025 se recibió el documento de Plan de Preservación Digital debidamente revisado, el cual se envió a flujos en el Mapa Interactivo WEB a la Dirección Administrativa, para continuar con los respectivos flujos. Sin embargo, internamente por tiempos no se alcanzó su publicación en la vigencia 2025.

Respecto al documento del Programa de Reprografía para el Esquema de Metadatos se cuenta con un borrador pendiente de revisión y publicación en el Mapa Interactivo WEB.

La actualización de las Tablas de Control de Acceso de la SDHT, se encuentran en borrador pendientes de adelantar revisiones con el grupo de tecnologías con base a las tipologías en SIGA Y SIGAR.

### 3.6 DIMENSIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Con respecto a esta dimensión, se obtuvo un porcentaje del **98%**.

Las entidades del sector, **Caja de la Vivienda Popular, RENOBO, UAESP y Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT**, reportaron un porcentaje de cumplimiento del 100%, lo que indicó el cumplimiento de las actividades programadas para la vigencia.

Desde la **Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP**, se tuvo un porcentaje de avance del 90%, debido a los inconvenientes que se presentaron en la **Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación**, frente a una actividad sin culminar:

“Gestionar biosólidos con enfoque de circularidad. Es importante mencionar que se presentó el informe de gestión correspondiente a diciembre de 2025 y se solicitó formalmente el ajuste de la meta anual, pero *no fue posible aprobar dicha modificación* debido a que la Junta Directiva no se reunió en la vigencia. En consecuencia, la meta establecida inicialmente en 6.298 toneladas no pudo ajustarse oportunamente a las 130 toneladas propuestas, lo que generó un cumplimiento por debajo de lo planificado”.

### 3.7 DIMENSIÓN DE CONTROL INTERNO

Esta dimensión presenta un avance de **93,4%**.

Las entidades del Sector, **La Caja de la Vivienda Popular, RENOBO, UAESP, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - (EAAB)**, presentaron en su mayoría el avance esperado para el presente corte, es decir, el 100%, a excepción de la **Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT**, quien logró un avance del 67%, lo cual obedece a que se presentaron considerables retrasos en la ejecución de varias actividades programadas en la vigencia 2025, como por ejemplo lo siguiente:

Dentro del informe de la evaluación al Sistema de Control Interno (Pormenorizado), desde la oficina de Control Interno se debe evaluar el ambiente de control, incluyendo los componentes de integridad. El informe del segundo semestre 2025, no se logró entregar en el mes de diciembre, por lo cual se remitirá en el mes de enero de 2026.

Teniendo en cuenta el cambio de Jefe de Control Interno de la Secretaría Distrital del Hábitat, lo cual tuvo lugar al 31 de diciembre de 2025, se entregó el informe de gestión, el día 26 de enero de 2026, correspondiente al cuatrienio 2022-2025. Dentro del documento se tienen actividades por ejecutar, las cuales serán incluidas dentro del Plan de Adecuación y Sostenibilidad de la vigencia 2026.

## 4. CONCLUSIONES

El seguimiento realizado a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en las entidades del sector Hábitat evidencia el desempeño de las entidades, con avances significativos en cada dimensión y política. El promedio sectorial consolidado del **96,8%** refleja progresos importantes en varias líneas de gestión, pero también brechas que requieren intervención para garantizar el cumplimiento de las actividades establecidas para la vigencia 2025.

Dicho lo anterior, se puede destacar dentro de los seguimientos al Plan de Gestión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de las entidades del sector, el compromiso por gestionar y cumplir con las actividades programadas, particularmente por la **Caja de la Vivienda Popular**, quien en cada uno de los reportes obtuvo el avance esperado, acorde a la planificación, sin embargo es importante para las entregas de la vigencia 2026, prestar atención a la relación de actividades acorde a cada periodo de seguimiento, de modo que se guarde coherencia con lo planificado.

Así mismo, las entidades restantes, evidenciaron la gestión y/o cumplimiento de lo programado, a pesar de las circunstancias adversas que pueden haber generado algunos retrasos en la vigencia 2025, pero que se lograron llevar a cabo con el compromiso de los líderes a cargo de las actividades de cada una de las Dimensiones y Políticas asociadas.

Desde la **Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá**, se puede exaltar la responsabilidad adquirida para el logro de resultados, dado que la planificación de la gestión estaba en su mayoría para los últimos trimestres de la vigencia 2025, logrando el cumplimiento de cada una de las actividades proyectadas.

**RENOBO**, se logró evidenciar en cada reporte el compromiso para lograr resultados. En los seguimientos de la vigencia 2025, se relacionaron algunos rezagos en las Políticas, sin embargo, en el cierre de la vigencia, se logró subsanar y alcanzar el avance esperado.

**UAESP**, acorde a lo analizado en cada uno de los reportes durante la vigencia 2025, se pudo encontrar que en algunas de las Políticas se tuvieron actividades rezagadas, sin embargo, en el cierre de la vigencia, se lograron cerrar brechas y obtener un avance significativo de resultados, lo que denota una gestión eficaz y el liderazgo para cumplir con lo planificado.

Por parte de la **Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT**, se tuvo un resultado por debajo de lo esperado en la Política de Control Interno, debido a la entrega de actividades que se debían ejecutar entre el Jefe de Control Interno saliente y el nuevo líder de la misma, esto conllevó a actividades pendientes, que no lograron culminarse en el cierre de la vigencia 2025.

El análisis por dimensiones muestra que las mayores fortalezas del sector se concentran en **Evaluación de Resultados (99,8)** y **Direccionamiento Estratégico (99%)** respectivamente, mientras que los aspectos con menor avance corresponden a **Información y Comunicación (90%)**. Estas brechas evidencian la necesidad de consolidar capacidades institucionales, mejorar

la gestión documental, fortalecer la cultura del conocimiento e impulsar el enfoque de valor público en los procesos de las entidades del sector.

Finalmente, el informe confirma la importancia de mejorar la calidad y oportunidad de los reportes, asegurar la trazabilidad de las actividades y promover la coherencia en la planeación y ejecución de las políticas del MIPG.

Para la formulación eficaz de los planes de la vigencia, se espera que se planteen acciones que vislumbren la gestión de cada una de las entidades del sector, de modo que se planifiquen las actividades que conlleven a lograr un desempeño institucional más articulado y orientado al mejoramiento continuo en todo el sector Hábitat, que permita el cierre de brechas identificadas a lo largo de la vigencia.

## 5. RECOMENDACIONES

Desde la Secretaría Distrital del Hábitat, como entidad cabeza del sector, queremos resaltar la importancia del adecuado reporte de las actividades, por lo cual agradecemos tener en cuenta lo siguiente:

### CORTO PLAZO

1. Se recomienda validar las actividades para la vigencia 2026, de modo que las actividades formuladas en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad, contribuyan al cierre de brechas en cada una de las políticas.
2. Se recomienda a cada uno de los responsables en las entidades del sector notificar el cambio de enlaces a la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT, si se requiere, de modo que se garantice la eficacia en las solicitudes y la entrega de la información a los profesionales que apoyan la gestión.
3. Antes de remitir los informes de cada entidad del sector, por favor revisar la redacción, ortografía, secuencia de ideas, tiempos, entre otras, para garantizar el reporte efectivo de cada seguimiento. Se ha encontrado en una misma línea, actividades de reporte iguales, sólo con cambio de redacción.

## MEDIANO PLAZO

4. En el caso de presentarse dificultades o retrasos en lo programado, para cada una de las dimensiones y/o políticas, relacionar la debida justificación y evidenciar que actividades se desarrollarán y en qué tiempo, de modo que se cumpla con lo Planificado para la vigencia.
5. Dentro del Informe del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG de las entidades del Sector, con relación a las actividades que se remiten, deben detallar lo ejecutado en el periodo a reportar, de modo que se evidencie la gestión ejecutada, en concordancia con el porcentaje de avance relacionado. Para el caso de las actividades “constantes”, es importante resaltar algún aspecto que se haya ejecutado en pro de lograr lo planificado.
6. Avances acumulativos, que indiquen el cumplimiento de las actividades, para cada uno de los seguimientos (segunda pestaña de la herramienta), de modo que se explique de manera clara, precisa y coherente la información de reporte.
7. Se recomienda, mencionar, dentro de las actividades los aspectos que han impulsado o retrasado el avance de cada una de las políticas. Se recibieron durante la vigencia 2025, reportes con actividades repetitivas en los seguimientos, lo cual denota la falta de revisión en la gestión que corresponde a cada período.
8. Verificar la información que se remite, de modo que los reportes sean claros y coherentes con el período del seguimiento, dado que, desde la Secretaría Distrital del Hábitat, se revisa, ajusta, observa, consolida y se carga la información en el sitio web, sin dejar de mencionar que el cumplimiento a la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional en el Distrito Capital pueden ser objeto de seguimiento por los entes de control.

Es importante tener en cuenta las presentes recomendaciones para el reporte efectivo de cada uno de los seguimientos del informe MIPG sectorial, a generar durante la vigencia 2026.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Claudia Marcela García	Nombre: Jorge Eliecer Velásquez Perilla	Nombre: Ana Carolina Rodríguez Rivero
Cargo: Contratista 188-2026 Oficina Asesora de Planeación	Cargo: Contratista 058-2026 Oficina Asesora de Planeación	Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación